46517

C.P.A. MONICA VINUEZA
MIRADOR DEL NORTE MZ 51 VILLA 6
Tel. 093428573

Guayaquil, 8 de marzo del 2007

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
EXPERTUR AGENCIA DE VIAJES S.A.
CIUDAD.

Estimados Señores:

PRIMERO.- He revisado en mi condición de comisario los libros de contabilidad y todas las operaciones del ejercicio económico del 2006, encontrando que todos los asientos y demás operaciones están conformes, ajustados a la ley y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El análisis fue basado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, como comparar los saldos de las cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias y del Balance General con los de las cuentas del mayor general, revisar el origen y documentación de respaldos de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, así como de las cuentas de ingresos y gastos.

SEGUNDO.- Recibí de ustedes toda la colaboración indispensable para el cumplimiento de mi tarea. De igual manera estimo que ha dado fiel acatamiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de accionistas.

En lo referente a los libros sociales, contables y correspondencia cabe indicar que son mantenidos en conformidad con la ley, así como también se observa el cuidado y esmero que tiene en la conservación de los bienes de la compañía.

TERCERO.- Son satisfactorios los procedimientos de control interno de la compañía, de igual forma se observa que las cantidades en los libros contables tienen concordancia con las reflejadas en los estados financieros.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2006.

Atentamente,

C.P.A. MONICA VINUEZA
COMISARIO
REG. # 28.305